

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 4 CUATRO
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DE SAN JOAQUÍN, QRO.**

13 DE ENERO DE 2026.

En la ciudad de San Joaquín, Querétaro, en el domicilio ubicado calle Emiliano Zapata s/n, Col, centro, siendo las 11:35 horas del día 13 trece del mes de enero del 2026 dos mil veintiséis, se encuentran reunidos previa convocatoria, en el Salón de Juntas, los C.C. Mtro. Carlos Manuel Ledesma Robles, Presidente Municipal; Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres; Lic. Ma. Yuridiana Erreguin Zuñiga, y la C. María Patricia Camacho Martínez Vocales Ciudadanas; quienes integran la Junta Directiva del Instituto Municipal de las Mujeres de San Joaquín, Qro, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 siete del Decreto por el que se crea el Instituto Municipal de las Mujeres de San Joaquín, Qro., y como invitada la C. Ana Celia Ledesma Sánchez directora administrativa del Instituto Municipal de las Mujeres, a efecto de desahogar la presente Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1) Pase de lista de asistencia.
- 2) Aprobación de Quórum.
- 3) Toma de protesta formal a la Lic. Ma. Yuridiana Erreguin Zuñiga, como vocal ciudadana, integrante de la junta directiva del Instituto Municipal de las Mujeres de San Joaquín, Qro.
- 4) Firma del Acta Anterior
- 5) Entrega de estados financieros correspondientes al 4to trimestre 2025.
- 6) Ajustes presupuestales de ingresos y de egresos correspondientes al 4to trimestre 2025.
- 7) Autorización de movimientos presupuestales (Traspasos entre cuentas propias) del 4to trimestre del 2025.
- 8) Autorización de sueldos para el ejercicio 2026.
- 9) Autorización para integrar a la nómina de base al C. Ing. Edgar Martínez Morado.
- 10) Autorización para la contratación de personal eventual por tiempo determinado.
- 11) Autorización para la contratación de servicios profesionales independientes por tiempo determinado.
- 12) Autorización para continuar con los programas sociales para mujeres, implementados en el año anterior.
 - "Donación de despensas de canasta básica para mujeres en estado de vulnerabilidad"
 - "Kit de Artículos de Higiene Personal para Mujeres"
 - "Kit de Artículos para Bebés de 0 a 2 años 11 meses de edad"
- 13) Asuntos Generales

14) Término de la reunión

Acto seguido la Secretaria Técnica somete a votación de manera económica (levantando la mano) de quienes se encuentran presentes el orden del día ya descrito, siendo aprobado por votación unánime.

Una vez aprobado el orden del día, el presidente de la Junta Directiva solicita a la secretaria técnica proceda a su desahogo:

Punto número uno: Toma la palabra la Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez dando inicio con el pase de lista.

Punto número dos: La secretaria técnica informa al presidente que se encuentran presentes el cien por ciento de los integrantes asentados al inicio del acta, por lo que existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

Punto número tres: Para dar cumplimiento al desahogo del punto, toma la palabra el Mtro. Carlos Manuel Ledesma Robles y pide a quienes asisten se pongan de pie para la toma de protesta de ley a la persona designada como nueva Vocal Ciudadana de la Junta Directiva, quien levanta la mano derecha para la protesta leal y fiel en cumplimiento del cargo conferido. Al término del acto solicita a los presentes tomar sus respectivos lugares. Acto seguido el presidente menciona a Lic. Ma. Yuridiana Erreguin Zuñiga sus principales actividades como integrante de la Junta Directiva y la exhorta a desempeñarlas de la mejor manera posible y en beneficio de las Mujeres Sanjoaquinenses.

Punto número cuatro: Siguiendo con el orden del día, la Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez toma la palabra dando lectura al acta de Sesión Extraordinaria número 3 tres, celebrada el pasado 29 de diciembre del 2025, la cual se autoriza y se firma de conformidad.

Punto número cinco: Acto seguido toma la palabra la C. Ana Celia Ledesma Sánchez administradora del Instituto Municipal de las Mujeres y presenta a la Junta Directiva los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2025, para su revisión y se autorizan de conformidad.

Punto número seis: Siguiendo con el orden del día la C. Ana Celia Ledesma Sánchez solicita a la Junta Directiva la autorización de los ajustes presupuestales de ingresos y egresos correspondientes al cuarto trimestre del 2025, los cuales se presentan en el Anexo 1. La Junta Directiva los revisa y los aprueba por unanimidad.

Punto número siete: Continuando con el orden del día la C. Ana Celia Ledesma Sánchez solicita a la Junta Directiva la autorización de los movimientos presupuestales (traspasos entre cuentas propias), correspondientes al cuarto trimestre del 2025, los cuales se presentan en el Anexo 2. La Junta Directiva los revisa y los autoriza de conformidad.



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



Punto número ocho: Acto seguido la Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez, presenta para revisión y/o su autorización los ajustes en los sueldos del personal del Instituto Municipal de la Mujeres para el ejercicio 2026 (Anexo 3) y una vez revisados y analizados por la Junta Directiva se autorizan de conformidad.

Punto número nueve: Para el desahogo de este punto la Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez solicita a la Junta Directiva su autorización para que, a partir de 05 de enero del presente, forme parte de la plantilla de personal de base del Instituto el C. Ing. Edgar Martínez Morado como Encargado de Informática, con un sueldo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100) quincenales. Una vez revisada la propuesta por la Junta Directiva, se autoriza de conformidad (Anexo 4).

Punto número diez: A efecto de desahogar este punto la Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez solicita a la Junta Directiva autorización para llevar a cabo la contratación de personal eventual (Anexo 5), que es indispensable para llevar a cabo las actividades de las diferentes áreas del Instituto Municipal de las Mujeres y brindar un mejor servicio a la población, por lo anterior la Junta Directiva procede a su revisión y se autoriza de conformidad.

Punto número once: Siguiendo el orden del día la Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez solicita a la Junta Directiva autorización para llevar a cabo la contratación de servicios profesionales independientes del C.P. Juan Pablo Almaraz Martínez como contador público, (Anexo 6), la solicitud se somete a votación de la junta directiva, y se aprueba por unanimidad.

Punto número doce: Para este punto la Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez informa a la junta directiva que para el ejercicio fiscal 2026, se pretende dar seguimiento a los programas de apoyo con subsidio que el Instituto implementó en el ejercicio anterior, los cuales son "Kit de artículos de Higiene Personal para Mujeres" y "Kit de artículos para bebés de 0 a 2 años 11 meses de edad", en los cuales los beneficiarios aportaran un 65% del costo total de los productos y el 35% será subsidiado por el Instituto. Además, también se seguirá apoyando a las mujeres mayores de edad del municipio que se encuentren estado de vulnerabilidad y enfrenten dificultad económica con el programa de "Adquisición de Despensas de Canasta Básica" con el objetivo de garantizar a su familia el acceso a los alimentos básicos. Una vez revisadas las reglas de operación de los programas la Junta Directiva las aprueba de conformidad. (Anexo 7).

Punto número trece: Asuntos generales, sin comentarios.

Punto número catorce: Sin otro asunto a tratar se da por concluida la sesión siendo las 13:18 horas del día y año inicialmente mencionados.



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



SAN JOAQUÍN
PUEBLO MÁGICO



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES
SAN JOAQUÍN, QRO.
Juntas Podemos

Firmando de conformidad la presente acta y los anexos que forman parte de esta.

Mtro. Carlos Manuel Ledesma Robles
Presidente de la Junta Directiva

Ing. Dulce Yeny Flores Ramírez
Secretaria Técnica de la Junta Directiva

Lic. Ma. Yuridiana Erreguín Zuñiga
Vocal Ciudadana de la Junta Directiva

C. María Patricia Camacho Martínez
Vocal Ciudadana de la Junta Directiva